Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2026

PARA: JAIRO ANDRÉS REVELO MOLINA Gerente de Gestión Corporativa

DE: LUIS ALBERTO MARIÑO RIVEROS – Evaluador Económico, MYRIAM ALEJANDRA MONTAÑO BONILLA – Evaluadora Técnica

Asunto: Informe final de evaluación de justificación (PAB) y recomendación de adjudicación.

Proceso: Selección de Mínima Cuantía No. UAECD-MC-011-2026.

OBJETO: ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA UNIDADES DE ALMACENAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN EN LA UAECD.

En atención al requerimiento de justificación por presunción de Precio Artificialmente Bajo (PAB) trasladado a la firma FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S. (oferente ubicado en el primer lugar de elegibilidad), el comité evaluador, conformado por los componentes técnico y económico, se permite presentar el análisis integral de las explicaciones y soportes allegados por el proponente dentro del término establecido.

Desde el punto de vista del análisis de la desagregación de costos, se evidencia que el proponente presentó una estructura tarifaria coherente y matemáticamente exacta, justificando su precio unitario de $ 7.116,00 (IVA incluido). El oferente demuestra que su propuesta económica se fundamenta en un modelo de negocio de fabricante directo con más de 16 años de trayectoria, lo que le permite eliminar los costos de intermediación comercial y acceder a economías de escala por compra de insumos en alto volumen. Esta capacidad instalada operativa y administrativa fue debidamente soportada mediante la presentación de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) correspondiente al periodo de cotización exigido, en la cual se acredita una planta de personal formal y activa, lo que garantiza la suficiencia del rubro destinado a la mano de obra directa e indirecta para la manufactura de los bienes. Asimismo, los márgenes proyectados para imprevistos y utilidad certifican que la propuesta es financieramente sostenible y no representa una ejecución a pérdida para la compañía.

Ahora bien, desde la perspectiva técnica y operativa, las justificaciones allegadas confirman la viabilidad de la oferta frente a las necesidades de la Entidad. El proponente certifica contar con infraestructura propia, maquinaria industrial de producción continua y un sistema logístico con vehículos de transporte propios, lo que asegura el cumplimiento de las condiciones de embalaje, cargue y descargue exigidas en la invitación sin incurrir en sobrecostos de subcontratación. De igual manera, el oferente manifiesta expresamente su compromiso irrestricto de ajustarse a la totalidad de las especificaciones técnicas y de calidad definidas en la Ficha Técnica, asumiendo la responsabilidad sobre el uso de los materiales adecuados (cartón kraft con recubrimiento de pH

neutro y norma NTC). Este aspecto técnico queda plenamente blindado para la Entidad, toda vez que, conforme a las reglas del proceso, la producción y entrega final de los bienes está condicionada a la previa revisión y aprobación estricta de una muestra física por parte de la supervisión.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Tras el análisis conjunto, el comité evaluador concluye que las explicaciones remitidas por FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S. son satisfactorias y demuestran objetivamente que su modelo operativo como fabricante directo justifica el valor ofertado. La propuesta garantiza la sostenibilidad financiera del contrato y el cumplimiento riguroso de las especificaciones técnicas exigidas.

En consecuencia, se levanta la presunción de Precio Artificialmente Bajo (PAB), declarando la oferta **HABILITADA** de manera definitiva. Se recomienda al ordenador del gasto proceder con la respectiva adjudicación (Aceptación de Oferta) a favor de la mencionada firma, por un valor total de **$11.769.864**, logrando con ello los fines de la contratación estatal y garantizando el principio de economía para el Distrito.

Atentamente,

LUIS ALBERTO MARIÑO RIVEROS
Evaluador Económico

MYRIAM ALEJANDRA MONTAÑO BONILLA
Evaluadora Técnica

En cumplimiento de las reglas establecidas en la Invitación Pública que rige el presente proceso de selección, el Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de Colombia Compra Eficiente, se procede a presentar el informe de verificación de las propuestas económicas allegadas a través de la plataforma SECOP II.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD ESTADÍSTICA

Al cierre del proceso, la plataforma transaccional SECOP II registró la presentación oportuna de nueve (9) ofertas económicas. La modalidad de Mínima Cuantía establece como factor determinante de adjudicación el menor precio total ofertado, siempre que este no supere el Presupuesto Oficial Estimado (POE) y cumpla con las especificaciones técnicas exigidas.

A continuación, se presenta la tabla de elegibilidad económica consolidada (lista para exportación a formato Excel), la cual detalla el valor total ofertado por cada proponente y su respectivo margen de desviación porcentual frente al Presupuesto Oficial Estimado de **$ 24.394.846**:

Orden	Nombre del Proponente	Valor Total Ofertado (COP)	Variación % frente al POE
1	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	$ 11.769.864	- 51,75%
2	TAFINCO SAS	$ 12.471.160	- 48,87%
3	DISPAPELES S.A.S	$ 13.609.112	- 44,21%
4	SUMINSTRO DYM	$ 14.555.200	- 40,33%
5	OFICIAR S.A.S	$ 15.549.254	- 36,26%
6	CIBER PRO SAS	$ 15.713.000	- 35,58%
7	SEI EXPRESS SAS	$ 20.592.300	- 15,58%
8	S&S SERVICIOS Y SUMIINSTROS STELAR S.A.S	$ 20.666.730	- 15,28%
9	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 20.979.336	- 14,00%

2. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA Y CONTROL DE LÍMITES PRESUPUESTALES

En aplicación del principio de selección objetiva, se procedió a verificar la coherencia matemática y el respeto por los techos presupuestales de la propuesta ubicada en el primer lugar del orden de elegibilidad, correspondiente a la firma **FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.**:

- **Límite de Precio Unitario (Techo):** El oferente presentó un valor unitario de $7.116,00. No se evidencia superación del límite unitario.

- **Límite de Presupuesto Global:** El valor total calculado por la plataforma (1.654 unidades x $7.116,00) asciende a $11.769.864,00. Dicha cifra no supera el Presupuesto Oficial Estimado total del proceso ($ 24.394.846).

- **Reglas de Digitación y Moneda:** La oferta se presentó en números enteros (pesos colombianos), sin fracciones decimales operativas ni valores en cero o negativos, acatando las instrucciones de estructuración económica.

Conclusión Preliminar: La propuesta cumple aritméticamente con los límites infranqueables del presupuesto. No obstante, al presentar un descuento comercial del **51,75%**, se hace imperativo someter la oferta al escrutinio estadístico de viabilidad financiera.

3. PROCEDIMIENTO ESTADÍSTICO DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO (PAB)

Para determinar si las ofertas de menor valor ponen en riesgo la correcta ejecución del contrato o la calidad de los insumos exigidos (cartón kraft corrugado, recubrimientos de pH neutro e impresión), la Entidad aplicó la metodología dispuesta por Colombia Compra Eficiente.

3.1. Selección del Método Aplicable: La Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas establece que, ante la recepción de cinco (5) o más propuestas, el análisis no debe realizarse mediante un margen porcentual fijo absoluto, sino a través del Método de Comparación Relativa. Al contar con un universo de nueve (9) ofertas válidas, la UAECD procedió a aislar la dispersión mediante medidas de tendencia central.

3.2. Formulación Matemática y Resultados:

- **Cálculo de la Mediana:** Ordenando los nueve valores de menor a mayor, se determinó el valor central de la muestra (posición número 5).
    - *Resultado (Mediana):* **$ 15.549.254** (Correspondiente al valor ofertado por OFICIAR S.A.S.).
- **Cálculo de la Desviación Estándar:** Para cuantificar el nivel de dispersión y volatilidad de los precios cotizados frente a la media del mercado, se aplicó la fórmula de desviación estándar poblacional exigida por la guía metodológica.
    - *Resultado (Desviación Estándar):* **$ 3.426.917**
- **Fijación del Límite Inferior (Precio Piso Admisible):** Se establece restando la desviación estándar calculada al valor de la mediana, obteniendo así la frontera objetiva de viabilidad económica.
    - *Cálculo:* $ 15.549.254 - $ 3.426.917
    - *Umbral PAB Definitivo:* **$ 12.122.337**

3.3. Determinación de Viabilidad y Hallazgos:

Al contrastar las ofertas recibidas contra el umbral definitivo de **$ 12.122.337**, el comité evaluador identifica el siguiente escenario económico:

- La propuesta económica del oferente ubicado en el primer lugar, **FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.**, por un valor de **$ 11.769.864**, se sitúa por debajo del límite inferior admisible. En consecuencia, **SE CONFIGURA LA PRESUNCIÓN LEGAL DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO (PAB)**.

4. CONCLUSIÓN Y REQUERIMIENTO DE EXPLICACIÓN (PAB)

El comité económico concluye que la oferta de la firma FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S. es presuntamente insostenible desde la perspectiva financiera. Al situarse por debajo del umbral estadístico admisible en el mercado manufacturero y de suministro físico, se generan alertas sobre la suficiencia de los recursos para cubrir la materia prima, la logística y las obligaciones tributarias sin afectar la calidad técnica exigida.

En estricto cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los lineamientos del numeral 4.1 de la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas expedida por Colombia Compra Eficiente, no es procedente su habilitación económica automática.

Por lo tanto, mediante el presente informe **SE REQUIERE** formalmente al proponente FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S. para que, dentro del término de traslado establecido en el cronograma, justifique por escrito y en detalle las razones que sustentan el valor ofrecido, garantizando que el mismo es suficiente para ejecutar el contrato a cabalidad y bajo las especificaciones de la Ficha Técnica.

Para efectos del análisis de viabilidad, el oferente deberá remitir la desagregación de su precio unitario ($ 7.116,00), evidenciando de manera clara la siguiente estructura de costos recomendada por Colombia Compra Eficiente:

1. **Costo del bien (Insumos, materiales y personal):** Desagregar los costos directos asociados a la adquisición de la materia prima (cartón kraft corrugado, recubrimientos), el proceso de troquelado, impresión, y la mano de obra requerida para la manufactura.

2. **Gastos Generales y Logísticos:** Relacionar los costos asociados al embalaje, transporte, cargue y entrega a satisfacción en las instalaciones de la Entidad.

3. **Impuestos, Tasas y Contribuciones:** Evidenciar la inclusión y liquidación de los tributos aplicables a su oferta (Ej. IVA, Estampillas Distritales obligatorias).

4. **Imprevistos y Utilidad:** Señalar el margen de utilidad esperado por la comercialización de los bienes.

5. **Factores de eficiencia (Opcional):** En caso de aplicar, el oferente podrá argumentar si su precio competitivo obedece a economías de escala, técnicas diferenciadas de producción, ser fabricante directo, o cualquier otra ventaja comercial comprobable que sustente la reducción de costos.

El comité evaluador advierte que, si las explicaciones remitidas no son satisfactorias, o si la información allegada no logra demostrar la sostenibilidad financiera de la oferta durante la ejecución del contrato, esta será rechazada de plano. En dicho evento, se procederá inmediatamente con la evaluación de los requisitos del proponente ubicado en el segundo lugar del orden de elegibilidad, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Atentamente,

LUIS ALBERTO MARIÑO Evaluador Económico Contratista - Subgerencia Administrativa y Financiera
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)